

Parlamento de Andalucía	
Asiento n.º	Fecha:
004900	04.04.18
N.º de hojas: 3	Hoy: 1845
REGISTRO DE ENTRADA	

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Al amparo de lo previsto en los arts. 158 y ss. del Reglamento del Parlamento de Andalucía, María Carmen Molina Cañadas, Diputada del GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS ANDALUCÍA, plantea al Consejo de Gobierno la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

Relativa a:

PROTECCIÓN DE ARRAIJANAL (MÁLAGA)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La villa de Arraijanal es un paraje deshabitado que ha permanecido prácticamente ajeno a la mano del hombre a lo largo de cientos de años. Se cree que pudo abandonarse en el siglo III. Parte de las tierras fueron campos de labor y, en el resto del terreno, la naturaleza dio lugar a una franja costera virgen que contaba con la presencia de especies vegetales propias de este tipo de ecosistemas, así como dunas de arena.

En los distintos planes de ordenación urbana de Málaga del pasado siglo, este espacio venía siendo calificado como urbanizable. Así, en los años 80 se construyeron dos viales desde la carretera del campo de golf hasta la playa, como parte del inicio de la urbanización de la zona. Las distintas parcelas que componían el paraje pertenecían a diversos propietarios hasta que la empresa constructora Sacyr-Vallehermoso se fue haciendo con la mayor parte de las propiedades (en torno al 60%). En ese momento se planteó la construcción de hoteles y varios cientos de viviendas en los terrenos del paraje. El Ayuntamiento de Málaga dio su total apoyo al proyecto, mientras que diversos colectivos se opusieron al mismo por la pérdida del último tramo de playa virgen de la capital. En este sentido y en un contexto de permanente confrontación entre Administraciones, la Junta de Andalucía desautorizó el plan a la vez que habló de la creación de un gran parque metropolitano de 54 hectáreas que, según el Plan de Ordenación Territorial de la Aglomeración Urbana de Málaga (POTAUM) de 2009, preservaba los terrenos de la construcción.

El 18 de enero de este año se publicó que la Junta de Andalucía tenía una empresa seleccionada para la redacción del prometido parque metropolitano de Arraijanal. Una cuestión importante sería realizar el diseño del parque de forma participativa y consensuada con los colectivos sociales. Sin embargo, el jeque Al-Thani se ha hecho con la concesión de esos terrenos por 75 años para construir la Academia del Málaga Club de Fútbol. Y son unos terrenos donde el Ayuntamiento ya trató de instalar un puerto deportivo y urbanizaciones que tuvieron los informes negativos de todas las administraciones públicas.

Las asociaciones Ciriana, Ascusve y Torre Vigía presentaron 60.000 firmas para proteger esta última playa de Arraijanal. Hay una serie de razones que deben ser tenidas en cuenta antes de permitir intervenir en una zona tan sensible:

- Se trata del último tramo de playa sin impermeabilizar de la costa periurbana.
- Los terrenos de dicho paraje pueden acoger un parque que recupere la flora y fauna propias del ecosistema costero de dunas, como se planeó en su momento.
- La zona cuenta con importantes restos arqueológicos del tipo del Cerro del Villar (uno de los yacimientos fenicios más importantes de occidente), restos púnicos y una villa romana de la que sólo se ha excavado una parte.
- La zona ha venido padeciendo una gran presión urbanística durante los últimos años (Plaza Mayor, Decathlon, Leroy Merlin, Ikea, etc.) sin que se haya contemplado prolongar el recorrido del metro hasta allí. Y la autovía se colapsa en la entrada a estos espacios comerciales. El proyecto del jeque empeoraría la situación.
- Pese a que barrios como San Julián y Guadalmar carecen de infraestructuras tan básicas como un centro de salud, biblioteca, instituto o un transporte público de calidad, se pretende seguir "cargando" la zona con focos de afluencia de masas, sin que los vecinos y vecinas vayan a ver mejorada su calidad de vida.

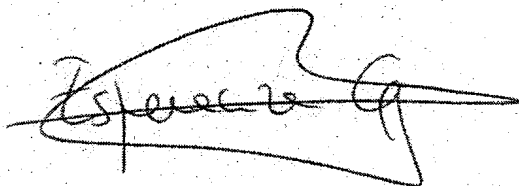
Arraijanal ha sido desde hace años objeto de propuestas de lucrativos desarrollos urbanísticos, no es esta la primera vez. Hace algunas décadas había un impresionante sistema dunar, abandonado después. La basura que se ha arrojado allí de forma indebida ha sido utilizadas por quienes lo han mostrado antiestético y sucio como excusa para urbanizarlo. Si se continua con las actuaciones que ya se han iniciado, se destruye lo que debiera ser un legado para el futuro.

Había, sin embargo, una propuesta de ejecutar un Parque Marítimo Terrestre en la totalidad de Arraijanal, dejando los terrenos para la Ciudad Deportiva de mayor tamaño en San Cayetano, entre otras cosas porque había un Plan de Protección del Litoral Andaluz, ahora mismo tumbado por los tribunales, que debía proteger tramos del litoral en peligro a causa del exceso de hormigón y cemento que altera la biodiversidad costera y desestabiliza las playas.

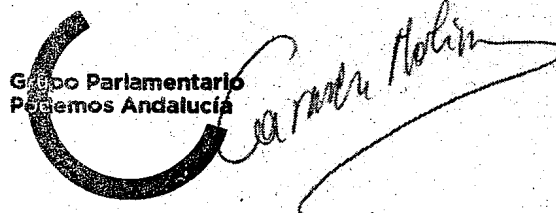
PREGUNTAS

- ¿Ha dado la Junta de Andalucía el visto bueno para intervenir en el terreno y ubicar la Academia del Málaga precisamente en este paraje?
- ¿Se ha tramitado ya el preceptivo informe medioambiental?
- ¿Hay alguna valoración del proyecto de Al-Thani por parte de la Demarcación de Costas con respecto a la afectación a playas protegidas en las que no se puede construir?
- ¿Se ha tenido en cuenta el informe negativo emitido por la Consejería de Cultura donde se reconoce el valor del yacimiento por “hallarse presente en él la huella fenicia de los primeros pobladores de Málaga”?
- ¿Se ha tenido en cuenta que Aviación Civil también ha valorado negativamente el proyecto y que ha habido dos accidentes de aviones en la zona en la historia reciente?

Parlamento de Andalucía, a 4 de abril de 2018



Vº Bº Portavoz Adjunta del G. P.



María Carmen Molina Cañadas